

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2 —  
Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

# LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año X

Guadalajara 5 de Agosto de 1916

Número 453

## CRÓNICA

Estamos en pleno verano y en pleno descanso. Las columnas de los periódicos lo manifiestan pues ninguna de ellas contiene la mas leve nota sustancial.

Por descansar hasta los crímenes pasionales y los toros permanecen ociosos, ocasionando un inmenso perjuicio a la prensa, primero porque no la presta el interes de las grandes emociones, y segundo porque los números tienen que irlos llenando con bagatelas y nonadás.

Esta inacción de los políticos y por tanto de la prensa que los sigue ¿a qué es debido? ¿Acaso al estado prospero de la nación, que permite descansar sobre los laureles conquistados? No; la causa de la inactividad nace de nuestro temperamento, de nuestra modorra, que esterilizan nuestros buenos deseos, que infecundiza nuestras intenciones, que amortigua el anhelo de vivir y avanzan que en todos nosotros domina. Por lo demás nuestros campos están solicitándonos para que abramos canales, nuestras minas nos brindan para que las explotemos en grande escala, nuestras costas piden puertos que faciliten el tráfico y todo esto no se puede llevar a la práctica sin vastos planes; pero los políticos descansan y no pueden idearlos.

## PROHIBIDO EL JUEGO

Pueblo y autoridades estan convencidos de que el juego es uno de los vicios más reprensibles por sus funestas consecuencias, y sin embargo precisa que los jugadores cometan uno de esos hechos que conmueven la consecuencia social, para que aquellas se determinen a perseguirle y le prohiban.

En su favor invocan razones tan imbeciles como estas: que los casinos no pueden vivir con los ingresos que honradamente proporcionan los socios; que no pocos hospitales y asilos tendrían que cerrarse, con lo cual se acarrearía a la sociedad grandes males; que a la sombra del juego viven muchas familias que no encontrarían donde poder conseguir el pan para sus familias; que las industrias suntuarias recibirían un gran quebranto; pero todos estos sofismas se desvanecen teniendo en cuenta que las familias que viven del juego son muchísimas menos que las que sufren sus desastrosos efectos; que esos hospitales y asilos jamás debieron crearse, porque es a todas luces reprensible sostener con inmoralidades y a costa del pan de los hijos de los jugadores centros caritativos y por ultimo que si las industrias suntuarias no pueden vivir es preferible que desaparezcan, con lo cual se evitarían dos males, porque no pequeño también es el del lujo.

Por todas estas razones nosotros hemos venido denunciándolo a las autoridades, como ahora denunciaremos que de permitir tanto desenfreno llegará día que no podremos consentir que nuestras esposas y nuestros hijos salgan a la calle, porque la blasfemia

el lenguaje soez y tabernario, las acciones inmorales invaden, se han adueñado de nuestras plazas y paseos en forma tal, que nos parecen burdeles más que centros de expansión y de recreo honesto y lícito.

Es preciso, pues, que las autoridades persigan con mano dura a los que faltan al orden al respeto social, tan necesario para la mutua convivencia.

## Sección literaria

A la Santísima Virgen María

AFECTOS DEL CORAZON

Apagado rumor de la espesura,  
suspiros vagos que la tarde envía,  
ecos sonoros de la fuente pura,  
prestadme nuestra plácida armonía.  
Lagos hermosos, vuestro azul oleaje  
donde la cándida y gentil gaviota,  
empapando en el agua su plumaje,  
llevada por el viento alegre flota.  
Áves de la enramada, vuestro acento  
con que arrulláis, al declinar la tarde,  
el ameno pensil que mece el viento  
al tibio rayo que las vegas arde.  
Prestad al corazón el grato idioma  
con que decís la mística plegaria  
que tal vez acompaña la paloma  
al son sentido de armonía varia.  
Prestadme vuestra voz, vuestra dulzura,  
del lenguaje de amor el desaliño,  
para cantar en mi filial ternura,  
mi gloria, mi esperanza y mi cariño.  
Busca el amor con que brindarle en vano;  
y más se enciende a la ambición la llama;  
¿Qué don llevar a su materna mano?  
¿Qué le dará mi corazón que la ama?  
Flores no quiero para orlar su frente;  
no quiero encanto mundanal que acabe;  
ni el fresco musgo que bañó el torrente,  
ni los tesoros que aportó la nave.  
Que si del mundo en los extensos mares  
conchas y perlas nada más nacieran,  
nunca con ellas le formara altares,  
porque a mi anhelo son cual si no fueran.  
Pues sabe ya que para el fuego ardiente  
en que mi pobre corazón se abrasa,  
es polvo, es nada, cuanto darle intente,  
pues aun la vida me parece escasa.  
¡Y no obstante heme aquí! ¿Quien no se afana  
cuando recuerda en su verjel querido,  
y espera ansioso despertar mañana  
gozando el bien que su esperanza ha sido?  
¿Quien no apetece las hermosas flores  
de aquel Edén que con placer soñara,  
y el iris de la paz con sus colores,  
y el encantado Abril que tanto amara?  
¡Aurora de la vida! En tu regazo,  
¿quién no ha soñado despertar risueño,  
como despierta al maternal abrazo  
el tierno niño, de su dulce sueño?  
¿Quien que ha sentido el corazón cansado,  
y herido acaso por adversa suerte,  
con delirios de amor no te ha buscado,  
con empeño febril no quiso verte?  
Tú das, en la existencia del que llora,  
bálsamo suave al corazón herido,  
y en el alma despiertas una aurora  
que nunca, nunca hacia el ocaso ha ido.

Y haces brotar de la esperanza muerta,  
el fecundo raudal de encanto y vida;  
¡siempre a tu acerto el corazón despierta  
y halla en tu afecto maternal su egida!  
Corriendo en pos de su ilusión soñada  
vá el mísero mortal, y en su delirio,  
dejando la verdad, busca la nada,  
y anhelando el placer, tiene el martirio.  
Vuelve en su pena a tu piedad sus ojos  
y tú con mano maternal le acoges;  
arrancas de su frente sus abrojos,  
y sus suspiros con amor recoges.  
Y vés, oh Madre, en tu materno celo,  
de Norte a Sur, como de Oriente a Ocaso,  
ofreciendo a las almas el consuelo  
y sosteniendo su inseguro paso.  
Ni desdeñas la rústica cabaña  
del miserable que la luz esquiva,  
como ni el trono a quien circunda y baña  
la eterna gloria con su llama activa.  
¡Amor, mi dulce amor, sagrado y bello!

## Curiosidades alcarreñas

Viaje al alto Rey

Quando salíamos de Espinosa por el casi derruido y antiguo puente, bajo cuyos arcos ojivos corren las aguas del Henares, aun no lucía el alba. La luna marchaba lentamente a su ocaso, enviándonos su triste luz propia del cuarto menguante. El viente fresco de la sierra nos obligó a abrigarnos y el silencio de la noche espirante movía a la meditación y al recogimiento. Aletearon luego las aves, como presintiendo el arribo de la aurora y las innúmeras hojas del espeso arbolado se movieron blandamente, como si toda la naturaleza despertase al ruido de nuestros pasos.

Después de cruzar la vía férrea recorrimos la vega de Cogolludo, cuyos pedregales se encierran entre dos series de colinas peladas. Pasamos no muy lejos de la ermita del Val, y después de saludar los campanarios de Cogolludo y las aportilladas cortinas de su castillo, torcimos la ruta hacia nuestra derecha y por un sendero ascendimos a la árida llanura que se extiende desde aquella vega hasta la que fecunda el Bornova. En la de Cogolludo acordéme de que en sus oteros estuvieron las huestes de Castilla dispuestas a pelear con las invasoras de Aragón y de Navarra alla por los años de 1429.

Es éste uno de los recuerdos más dulces que la historia de nuestra provincia contiene, porque en aquella ocasión la presencia y las gracias de una reina hicieron caer las armas de las manos dispuestas a esgrimir las.

En aquel año, al empezar el mes de Julio, rompieron los reyes de Aragón y de Navarra las fronteras de Castilla y antraron tierra adentro con poderosa hueste. A recibirlos salió don Juan II, cuyos alientos esfozaba su insigne favorito don Alvaro de Luna. Junto a Cogolludo se avistaron las dos fuerzas contrarias, muy resueltos a pelear sus caudillos y capitanes no menos que las tropas.

El cardenal de Fox, legado pontificio, con más celo que fortuna fué de campo a

campo para apagar los encendidos ánimos e impedir el combate. Lo más que logró fué suspenderlo por un día, pero al siguiente era inevitable la lucha, cuyos anuncios pronosticaban que había de ser sangrienta. Mas cuando amaneció, quedaron suspensos uno y otros campamento al ver que entre ellos y durante la noche se había levantado una tienda con reales insignias. Era que una mujer animosa, la reina de Aragón, hermana del rey de Castilla, después de jornadas penosas y viniendo de lejanas tierras, llegó a tiempo para impedir la lucha entre su hermano y su marido. Hecho verdaderamente notable, que puede inspirar un drama histórico.

Subimos, como he dicho, a la meseta donde las masas del terreno que llaman *diluvium* los geólogos, apenas están surcadas por algunos barrancos y depresiones. En aquella extensión no hay cultivo alguno, porque lo escueto de la planicie y lo infecundo de su suelo de guijas y cantos rodados apenas alimenta otras plantas que el brezo, la aliaga, el torvisco y el viergol, cuyas matas floridas con diminutas florecillas moradas son la única nota agradable de aquella imagen del desierto.

Deriva luego el terreno buscando el valle del Bornova. Antes de entrar en él y acostado en la falda de rocosas eminencias, está el pueblecillo de San Andrés, de caserío pobre, pero rodeado de alegres huertecillos, de altos y verdes álamos y de pomposas nogueras, en este año cargadísimas de fruto. Ningún interés histórico o monumental ofrece el pueblo, y su iglesia es de todo en todo insignificante.

Juan Catalina.

## Nuestra situación

En otro lugar de este número, podrán ver nuestros abonados, que en plazo corto será un hecho la continuación del ferrocarril del Tajuña hasta Cifuentes y Caminreal.

La noticia no puede ser mas agradable para la comarca de Cifuentes; pero y nosotros ¿lograremos alguna utilidad, alguna ventaja?

Ninguna; absolutamente ninguna, al contrario, perjuicios y no pequeños, porque la vida comercial e industrial de esos pueblos mantendrá íntima relación con Madrid como lo vienen haciendo ya Mondéjar y su comarca.

¿Y quien tiene la culpa del aislamiento a que nos vamos reduciendo? Todos; porque no hemos prestado atención a un asunto tan vital.

Casas en unas elecciones consiguió sacar de su gabinete al Ingeniero de la Diputación, le hizo ir, volver, marchar y tornar a su gabinete y despues quedó todo reducido a nada.

Por aquel entonces nosotros llamamos al futuro, hoy ya olvidado, proyectó de ferrocarril de Brihuega, ferrocarril electoral, D. Ramón se molestó; pero la realidad ha venido a confirmar el pesimismo que entonces nos dominaba y nos domina en la actualidad.

Es tristísimo; pero es un hecho que no puede negarse que nosotros somos el pueblo más crédulo y más inocente de España, nosotros somos los seres más idealista, tomamos por una realidad cualquiera fantasía que nos cuentan y así echamos las campanas a vuelo cuando cualquier saltimbanquis nos ofrece la felicidad y el bienestar.

Entre lirismos y fantasías vamos pasando la vida que otros pueblos desenvuelven alcanzan con ventajas reales tangibles y positivas.

## El bazar La Tijera de Oro

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros y gorras, camisería y otros mil artículos.

PRECIO FIJO marcado en todos los artículos

## La crisis del trabajo

Estamos en Agosto época en que la agricultura absorbe más de las tres cuartas partes de nuestra población obrera y sin embargo tenemos un gran número de ellos sin trabajo.

¿Qué ocurrirá cuando se acaben las labores campestres?

Asusta pensarlo; pero es indudable que la crisis que hoy impera aumentará en tales proporciones que las autoridades no verán medio de solucionar el conflicto que se avecina.

Urge, pues, que, antes de que se presente el problema el Ayuntamiento con laudable previsión prevea que sea un hecho la construcción de la casa de Correos, o las Escuelas o algo donde nuestros jornaleros puedan emplear sus energías y obtengan un jornal que les ponga a cubierto de la miseria y del frío invernales, porque las gentes de este país no tienen espíritu emigrante, prefieren morir de hambre antes que dejar la choza en que nacieron y el cielo que les vio nacer.

## Interesante

Real decreto dictando reglas para la provisión de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza que correspondan al concurso general de traslado.

Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes;

Yengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La provisión de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza que correspondan al concurso general de traslado, se verificará semestralmente por la Dirección General de Primera Enseñanza, debiendo este Centro publicar los anuncios correspondientes en la *Gaceta de Madrid* en las segundas quincenas de los meses de enero y julio.

En estas convocatorias se comprenderán todas las Escuelas que hayan vacado hasta el último día del mes anterior al del anuncio, siempre que el último Maestro titular que las haya servido hubiera disfrutado el sueldo de 1.000 o más pesetas.

Art. 2.º Para tomar parte en el concurso general de traslado, precisa ser Maestro titular de Escuela Nacional de Primera Enseñanza, con sueldo de 1.000 o más pesetas y llevar dos años de servicios en la misma localidad desde la cual se solicita.

Art. 3.º Cuando se trate de proveer por traslado Regencias de Escuelas Prácticas agregadas a las Normales, los que las soliciten deberán tener, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, el título de Maestro Normal o el de Superior, con arreglo al plan de 1901, y a falta de aspirantes con dichos títulos, podrán ser adjudicados a los que

tengan el título de Maestro Superior o el de Maestro del pien actual.

Art. 4.º Los Maestros que al cumplir la pena de separación de la enseñanza, impuesta por expediente gubernativo, tengan derecho a volver al servicio activo en distintas Escuelas de las que servían al ser separados, los que por virtud de licencia limitada o excedencia se hallen fuera de la enseñanza, los que tengan derecho a ingresar en el Magisterio, y los que por incompatibilidad con las autoridades locales, deban ser trasladados a otras Escuelas, podrán solicitar, en cualquier tiempo, de la Dirección General de Primera Enseñanza, su nombramiento, fuera de concurso, concediéndose a los comprendidos en los tres primeros casos, Escuela y sueldo igual o equivalente al que disfrutaron al cesar en la enseñanza o tengan reconocido por disposiciones especiales, y a los últimos, solamente Escuela, por tratarse de un traslado. Las Escuelas, que a todos ellos habrán de otorgarseles, será mediante sorteo hecho por la Comisión del Escalafón General del Magisterio, con arreglo a los siguientes preceptos,

a) Los Maestros que al cesar en la enseñanza por cualquiera de las causas enumeradas en el párrafo anterior sirviesen Escuelas de capitales de provincia o de poblaciones de más de 20.000 habitantes, tendrán derecho al reintegro en el Magisterio en Escuelas de esta clase que hubiera quedado desiertas en concurso de traslado o sus resultas, y si no las hubiera, de las que existan vacantes de igual clase.

b) Los Maestros que al cesar en la enseñanza sirvieran Escuelas de menor número de habitantes del fijado en el párrafo anterior, solo podrán reintegrarse en Escuelas que no sean de capitales de provincia ni de poblaciones de 20.000 habitantes, que hayan quedado desiertas en el concurso general o sus resultas, y si no hubiera de estas, de las que existan vacantes y no sean de las pertenecientes al concurso rápido.

Art. 5.º Los Maestros consortes que desempeñen en propiedad Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza y disfruten sueldos de 1.000 o más pesetas, con cargo al Tesoro, podrán solicitar de la Dirección General de Primera Enseñanza por una sola vez, para reunirse, Escuelas que no estén anunciadas al concurso y no sean de nueva creación.

Igual derecho tendrán los Maestros titulares de las Escuelas Nacionales con el haber de 1.000 o más pesetas satisfecho por el Estado, cuyos cónyuges pertenezcan al Profesorado oficial o desempeñen algún cargo retribuido por el Estado, la Provincia o el Municipio.

Art. 6.º Cuando sean varios los que soliciten una misma Escuela por el derecho de consortes, se seguirá para el nombramiento el orden de preferencia establecido para los concursos de traslado.

Art. 7.º Las permutas entre Maestros de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza, con sueldo de 1.000 o más pesetas satisfecho por el Tesoro, podrán autorizarse por la Dirección General de Ramo siempre que los solicitantes reúnan las condiciones siguientes:

1.º Que ninguno de los permutantes cuente con más de 58 años de edad.

2.º Que no estén sujetos ninguno de ellos a expediente gubernativo.

3.º Que no tengan solicitada Escuela por concurso de traslado pendiente de resolución ni pedida la sustitución por imposibilidad física.

4.º Que no hayan obtenido permuta en los cinco años anteriores ni estén en período de observación por enfermedad.

5.º Que si even, cuando menos, dos años de servicio en propiedad en la Escuela que desean permutar; y

6.º Que entre ambos solicitantes no exista mayor diferencia de seis categorías del Escalafón General.

Art. 8.º Desde la publicación de este decreto, los Maestros titulares de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza que padezcan enfermedades que les impidan desempeñar sus cargos, solo podrán solicitar de los Rectorados un período de observación que durará tres meses, y si transcurrido este tiempo no se encontraran en condiciones de volver al servicio presentarán el expediente de su situación por imposibilidad, si reúnen las condiciones del artículo

28 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915. Los que las reúnan quedarán en situación de licencia ilimitada sin sueldo, proveyéndose su Escuela en propiedad.

Los que hayan obtenido la concesión del período de observación no podrán hacer nueva petición en el plazo de cuatro años, aunque sea en distinta Escuela.

Art. 9.º Interin no se disponga de créditos suficientes en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para dotar las Escuelas de 625 pesetas con el haber de 1.000 pesetas, seguirá en suspenso el artículo 14 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915, y, por tanto, vigente la Real orden de 3 de Marzo del corriente año.

Art. 10.º Quedan derogados los artículos 15, 16, 20, 22, y 23 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 11.º El Ministro de Instrucción Pública, y por delegación suya la Dirección General de Primera Enseñanza, dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 10 de julio de 1916.—  
Alfonso.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Julio Burell.

**NOVIAS!-Camás, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc., casa MORILLAS**

## DE SOCIEDAD

Para Viana del Bollo salió pasados días el digno secretario de esta Junta provincial de Beneficencia, D. Alberto Belmonte.

—Del Baleario de Cestona ha regresado el vicepresidente de la Comisión provincial D. Angel Aguado.

—El día 26 del pasado tuvo lugar en Bujalance, (Córdoba) el enlace matrimonial del culto Abogado y distinguido periodista redactor de *La Acción* de Madrid, D. Francisco de Viu, con la encantadora señorita María López González de Canales, hermana del Gobernador civil de esta provincia. Deseamos a los nuevos esposos una eterna felicidad.

—De Zaragoza regresó pasados días la distinguida señora viuda de Zabía, acompañada de su hija Mercedes y nieto José María.

—Ha llegado a esta población procedente de Bujalance, la distinguida familia del Gobernador civil, D. Patricio López.

—Desde Zaragoza, donde había ido a pasar una temporada se ha trasladado a Echevarría (Bilbao) la encantadora Srta. Pilar Abaitua.

—En la Granja se encuentra pasando una temporada la distinguida profesora de Música de esta Normal, Srta. Pilar Blaseo.

—Ayer salió para Barcelona y otras poblaciones el depositario de fondos municipales, D. Nicolás López.

—Para Santander salió D. Emilio Casado, concejal de este Ayuntamiento.

—A San Sebastián, ha marchado con su familia, D. Eduardo Malaguilla.

—Ayer pasó el día en esta población el Gobernador de Zaragoza, D. Juan Zabía.

—Hoy se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de D.ª Josefa Rodríguez, (viuda de Morillas) Al recordarla testimoniamos a la familia nuestro pésame.

## El ferrocarril de Cifuentes a Caminreal

La Dirección general de Obras públicas anuncia en la *Gaceta* el concurso para la construcción del ferrocarril secundario, con garantía de interés, de Cifuentes, por Molina de Aragón, a Caminreal, de cuyas bases damos noticia.

Comprenderán los proyectos el estudio de

las diversas soluciones que puedan adoptarse para fijar el punto de enlace de la línea con la de Orusco a Cifuentes, así como la consiguiente variación del trazado de esta última que sea necesario.

El trazado pasará por el pueblo de Trillo, seguirá las márgenes del río Tajo hasta su encuentro con el río Gallo, que continuará hasta Molina de Aragón, plegándose a las laderas de dichos ríos, con el menor movimiento de tierras posible y evitando las contrapendientes, a no ser que se justifique plenamente.

De Molina se llevará la traza por Tordelpalo y Castellar, a cruzar la divisoria de los ríos Tajo y Ebro en El Pobo, para llegar a Caminreal por Pozuel y Blancas.

El radio de las curvas no bajará de 120 metros, las inclinaciones de rasantes no excederán de 22 milímetros y la parte recta entre dos curvas de sentido contrario no será menor de 60 metros.

El ancho de la vía será de un metro entre bordes interiores de carriles, y el peso de éstos por metro lineal de 30 a 35 kilogramos.

Se presentarán precios distintos para las secciones Trillo-Corduente y Corduente-Caminreal.

Los precios para desmontes y terraplenes serán únicos por metro cúbico, y se justificarán debidamente según la clasificación del terreno y las distancias de transporte.

Se hará la descripción y justificación del material móvil de tracción y transporte que se proponga, y reunirá todo lo que, con relación a su destino, exige el art. 3.º del Reglamento provisional de 12 de Agosto de 1912.

La fórmula para calcular los gastos de explotación contendrá tres términos, debiendo justificarse el valor que se asigne a los coeficientes y al término constante.

El plazo para la presentación de los proyectos será de cinco meses, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el periódico oficial.

## ETAPAS DE ESPAÑA

### Decadencia

El tema exige una previa aclaración. La de que no vamos a escribir para frívolos, ni para sometidos, ni, menos, para sectarios de sus opiniones o de sus intereses, porque esos, más duros que el pedernal, aunque se les golpee no echan chispas. Escribimos para espíritus considerados, ámplios e indulgentes. Y hecha la salvedad, proseguimos. Desde que se inició la decadencia española, tuvo ésta tan constante declive hacia el ocaso que, a no atribuirlo a males internos, o, como causa tal vez mayor, a la obstinada persecución británica, habría que admitir que la fatalidad nuestro funesto guía; habría que reconocer tiene para nosotros esa fatalidad tan inevitable influjo como para el musulmán o el indostánico. Y que por eso no valieran, para desviar a nuestro pueblo de su adverso destino, ni los buenos deseos de algún rey, ni los talentos de algunos ministros, ni los ideales de nuestros girondinos del año 12, ni los honrados propósitos de muchos hombres del 69, ni, en fin, algún posterior y aislado esfuerzo.

Así, a cada nuevo Mensaje de la Corona y nuevas Cortes y nuevos Gobiernos, como si la supersticiosa doctrina tuviera para nosotros la realidad del postulado y el maleficio de un anatema, hemos seguido tropezones, pero irremisiblemente, de mal en peor, sin que hayan sido freno ni acicate las distintas formas de gobierno; lo que generalmente sirvió y sirve de disfraz para mandar en la *Gaceta* unos u otros,

Se objetará, contra la progresiva decadencia, que la riqueza pública aumentó; que tomaron incremento bastantes industrias y algunos cultivos; que se crearon, casi siempre por iniciativa particular, las más veces extranjera, nuevas fuentes de prosperidad, a la vez que de recursos para el Estado; que éste, en un periodo de 16 años, duplicó las cifras totales de sus presupuestos porque la resistencia contributiva vino siendo mayor.

Pero a eso precisa replicar: ¿Es que los setecientos y pico millones de pesetas del presupuesto de Caneles, el del '95 '96, no era también doble del que regia veinte años antes, como eran igualmente proporcionadas las contribuciones y la riqueza nacional?

Atribuir, pues, como por algunos se ha hecho, a la gestión oficial, a la labor de nuestros Cortes y nuestros Gobiernos, los aumentos de esa riqueza, es un error. A lo sumo en algún caso, que quedó señalado con piedra blanca, aportó su acción más moral que efectiva alguno de los Poderes del Estado.

Mas, en realidad, a lo que esa mayor riqueza en España obedeció y obedecerá firmamos una perogrullada es al progreso universal, a las mayores necesidades y relaciones entre los pueblos; en el nuestro, los únicos estímulos a la sobreproducción y al trabajo.

Por lo demás, la España oficial, la de nómina por todo ídolo; y la España política, la de los tropadores e invertidos, la de los «Públicos» y los girasoles sin pudor en turno de sumilleres, la de suplantación de la voluntad nacional, la de desprestigio parlamentario, contagiado, por propia descalificación, al más alto Tribunal de Justicia, la de oligarquías, caciquismos y concupiscencia en su rama la del error contumaz y más activa, dañosa, exaltación de las apostasías y prostitución política; esa España, nos empuja sin remisión a mayores decadencia y desastres.

Los más culpables de ello, o se aferran al gravoso mito colonizador; o se concretan a inmorales, delictivos negocios hechos en el río revuelto de cieno y sangre en el que Europa se está ahogando; o viven en consorcio con el mundo oficial y explotan sus Agencias de opinión pública, sobre todos los pleitos de la nación y del orbe, incluso los de la guerra, a veces con dos antifaces; o, en fin proyectan una «acción internacional» sin fundamento, sin que la preceda, conforme los cimientos preceden al edificio, la acción nacional, la enérgica organización interna que no se tiene y sin la que no podrá hacerse nada, como sin órgano no puede haber función.

Solo, en verdad, al «equilibrio» de las poderosas codicias rivales, deben los pueblos débiles o decadentes su seguridad relativa. Pero, desgraciadamente, al desequilibrio nuestro nos arrastran, por aquellos errores e impudencias, que son conformidades o apetitos, los anfitriones y comensales de esta España de centralización, de absorción narcotizada ra como delicias de Capua; de esta nación desencajada de su base política desde que se destruyó su sabia *unidad confederada*, y sin base social, sin municipios, concidadanía y educación cívica, elementos para toda nación bien dirigida, toda sociedad armonizada y toda patria grande.

**La España actual**

Se habla de su progreso y aun se anuncian próximos refrecimientos. Pero ¿no será ilusión o ficción?; ¿no será que se atribuyan al todo algunas prosperidades del capital, bastantes veces extranjero? Porque para los veraces la actual España es ésta:

Mayores lenidades o acomodos para la riqueza oculta, para las defraudaciones, de las que algunas se denunciaron en la prensa,

con todos sus pelos y señales, y que después, en pleno Congreso, fueron declaradas por el ministro de Fomento como una lepra incurable. Lenidades o acomodos delictivos, también manifiestos en la riqueza yerma, en la destruida por fraudulentos lucros, como la forestal, y en la que se abandonó, por negociación muchas veces, a la explotación extranjera.

No escasa parte de población, de masa, alucinada o degenerada o zafia, consiguiente auditorio de los tribunos que, en los atropellos a las garantías constitucionales y en los conflictos obreros, suelen ir «al alimón» con el gobernador o el ministro, sin perjuicio de ser ardientes defensores del «derecho» y de la «libertad» de los otros pueblos.

Eduardo Saavedra.

(Se continuará)

**Persianas y Trillos:**

**Antigua terreteria MORILLAS**

**VIAJE DESGRACIADO**

En el camino de Hórche ha ocurrido un accidente que ha costado la vida a cuatro personas.

El suceso parece ser que se ha desarrollado de la siguiente manera: Práxedes Pérez García, Benjamina Nuevo Pérez, Eugracia Nuevo y Angel Nuevo Aybar salieron de Tendilla en un carro con dirección a esta ciudad para tomar el tren de las siete menos cuarto. Parece ser que en el camino debieron de quedarse dormidos y las mulas sin guía se salieron de la carretera entrando por una senda estrecha y simosa donde el carro perdió el equilibrio volcó quedando debajo los cuatro citados, los que perecieron.

El suceso ha producido honda sensación en Tendilla y en Guadalajara.

**MERCADOS**

**Valladolid**

Durante la semana se vendió el trigo a 61 reales la fanega. Tendencia floja. Las harinas cotizaron de 46-50 a 48 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 42 reales fanega, cebada a 31, avena a 23 y medio y algarrobas a 40.

**Burgos**

Trigo áлага a 59 1/2 reales fanega, mocho a 58, rojo a 58, cebada a 40 y avena a 24. Tendencia firme.

**Palencia**

Trigo a 59 reales fanega, centeno a 44, cebada a 33, avena a 23 y yerros a 48. Tendencia floja. Patatas a 8 reales arroba.

**León**

Trigo a 60 reales fanega, centeno a 42, cebada a 34 y avena a 23. Aceite a 64 reales arroba. Tendencia sostenida.

**Soria**

Trigo hembra a 59 reales fanega, ídem áлага a 58, centeno a 42, cebada a 34, algarrobas a 50, yerros a 48, lentejas a 22 y avena a 33. Mueles a 50 reales fanega. Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19.

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6

**Salamanca**

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 34, centeno a 42 y algarrobas a 42. Tendencia sostenida.

**Sevilla**

Precios por pesetas y 100 kilos: Trigos recios buenos de 39 a 40. Cebada de 27 a 28. Avena clase gris y rubia de 27,25 a 28. Habas mazaganas de 28,50 a 30. Alpiste de 35 a 37. Maiz de 28,50 a 30.

**Zamora**

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 34, centeno a 42 y algarrobas a 40.

**Barcelona**

Durante la semana solo se vendió trigo de Castuera, Toro y Cáceres a 60 reales fanega; de Roa a 60 y 1/2 y de Peñafiel a 60.

**TEATRO**

El cine sigue alternando con el calor estival hasta que la empresa cambie de opinión.

Las películas del domingo gustaron de las merece citarse «El saltimbanqui millonario» muy artística por su presentación y desarrollo.

Dícese que en ferias este año actuará compañía de zarzuela grande. Así sea. Y que el mes próximo habrá variedades, nos alegramos mucho.

\*\*\*

Mañana domingo se proyectaran las interesantes cintas «Bola negra» en cuatro partes y «El Express en peligro» dos partes.

P. Drito Bambalina.

**NOTICIAS**

**Toros**

Visto el éxito de la primera novillada celebrada el día de Santiago, se anuncia otra con los jóvenes diestros Emilio Lorente (Bomberito) y José Carralafuente que se las entenderán con cuatro novillos, el próximo día 15 del actual.

El martes último tuvimos el gusto de saludar en esta capital al digno Secretario del Ayuntamiento de Utranda, D. Felipe Castillo nuestro querido amigo.

El día 31 terminará el plazo para la cobranza voluntaria del tercer trimestre de la contribución territorial, inmuebles, industrial, urbana etc., etc.

Parece ser que la corrida de toros de la próxima feria será este año a base de Rodolfo Gaona y Julián Saiz Sileri II.

**El bazar La Tijera de Oro**

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños. Mayor beja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

El martes cruzó con dirección a Sigüenza el señor Conde de Romanones acompañado de su hijo Carlos y la condesita de Velayos.

Uno de estos días sale para la Argentina D. Carlos Figueroa.

Ya ha sido aceptado el solar que ofreció el Ayuntamiento para levantar en él la casa de Correos.

El día 1.º celebró la Asociación de secretarios municipales una reunión.

En ella se aprobaron las cuentas del año pasado; se dió un voto de gracias a la comisión que estuvo en el Congreso de secretarios celebrado en Barcelona; se declaró órgano de la asociación a «El Defensor Municipal»; se nombró tesorero a D. Alejo Pérez.

D. Luis Acuña ha sido destinado al Registro de Talavera.

**Nuevos alumnos**

Han obtenido plaza como alumnos en la Academia de Ingenieros los aspirantes siguientes:

D. Benjamin Llorca, Pompeyo García Vallejo, Juan Cubillo, Antonio Olivé, Juan Miguel Servet, Jesús M. Mateos, Luis Maestre, Fernando Cubillo, Rafael Avilés, Juan Narciso Martínez, José Luis Tiestos, Guillermo Planas, Antonio Prados, Fernando Moreno, Joaquín Hernández Barraca, Enrique de la Cierva, Manuel Medina, Antonio Baraibar, Fernando Córdón, Gregorio Bamonde, Joaquín Cavero, Alfredo Bellod, Pedro Colomer, Fernando Otero Cosio y Luis Palacios.

De la primera categoría: D. José Baquera, Luis Roa y Manuel Maroto.

Total, 28 nuevos alumnos.

Ya están pagando los Habilitados de los señores maestros los haberes del mes de Julio.

Estos días se ha paseado un fantasma por el paseo de San Roque, sin que por desgracia haya exterminado a los igorrotos que descortezan los árboles y rompen las bombillas. ¡Qué desgracia!

Ha fallecido D. Trifon Escarpa. Damos el pésame a su familia y en particular a su yerno D. Antonio San Bernardino.

**SOMBREROS DE PAJA**

Surtido enorme. Para caballero, 2'95; de niños a 0'90; en gorras elegantísimas, últimos modelos, los puede V. aquirir en el bazar

**LA TIJERA DE ORO**

Esta casa tiene aparato para la conformación de los sombreros; sin este requisito es imposible que sienten bien. Esta casa no tiene rival ni en surtido ni en precio.

Precios fijos marcados en todos los artículos.

TELÉFONO, 132

**CONSULTORIO JURIDICO**

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

**TARIFA**

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penados, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20.

Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matrimonios en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuanto a autos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

**PARA ADQUIRIR**

una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscríbese en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicita detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil, 6

# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usan así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Ansteeo, donde concurren las más quinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer, es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TÍTULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875  
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces  
MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villed de Mesa

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus periodos el

**Reuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @**  
así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.  
Narciso Pierrón Bizarro.  
Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

### IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

#### TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

## La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELEFONO, 132

### Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

#### OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les* prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

#### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

#### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

#### — PRECIO —

En rústica..... 3 pesetas  
En tela..... 4 »  
En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada, fácil y económica

Geometra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contramaestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro-químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivicultor y encargado de explotaciones agrícolas. Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M G, VALENCIA (España)

## IMPRESA

— DE —

## HIPÓLITO DE PABLO

San Gil, 6.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS